



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N° **298-22**

01 JUL 2022

Salta,  
Expediente N° 12.262/22

**VISTO:**

La nota presentada por la Esp. Alejandra BERGAGNA, mediante la cual solicita la aprobación del **"ENCUENTRO EDUCATIVO: Conocimientos ancestrales para el cuidado de la salud. El rol de las mujeres en sus Pueblos"**; y,

**CONSIDERANDO:**

Que tiene por objetivos generar un espacio de encuentro con referentes de pueblos originarios de nuestra provincia, para conocer y valorar el proceso de revitalización de sus conocimientos ancestrales para el cuidado, la prevención y el tratamiento en salud; y contribuir a una formación académica integral de los estudiantes de la carrera de Enfermería.

Que está organizado por las cátedras "Socio Antropología en Salud" y "Optativa II Salud Intercultural" y es sin arancelamiento.

Que el proyecto se enmarca como Encuentro Educativo en base a la Reglamentación vigente (Resolución -CD- N° 345/18).

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, toma conocimiento y eleva las actuaciones para su tratamiento al Consejo Directivo.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas", en Despacho Conjunto N° 130/22, toman conocimiento y aconsejan dar lugar a lo solicitado.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 08/22, realizada el día 14/06/22)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Aprobar el **"ENCUENTRO EDUCATIVO: Conocimientos ancestrales para el cuidado de la salud. El rol de las mujeres en sus Pueblos"**, que se realizará los días



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- Nº **298-22**

01 JUL 2022

Salta,  
Expediente Nº 12.262/22

05 y 06 de Julio de 2.022, con una duración total de 4 (cuatro) horas.

**ARTÍCULO 2º.** Establecer que la actividad se desarrollará de acuerdo a las especificaciones detalladas en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Esp. Alejandra BERGAGNA, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION -CD- N° **298-22**

01 JUL 2022

Salta,  
Expediente N° 12.262/22

**ANEXO**

**Encuentro Educativo: "Conocimientos ancestrales para el cuidado de la salud. El rol de las mujeres en sus Pueblos"**

**Asignaturas:** Socio Antropología en Salud – Optativa II Salud Intercultural - Proyecto CIUNSA N° 2540.

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**Coordinación:** Mg. Karina Carrizo y Esp. Alejandra Bergagna

**Modalidad:** Mesa de exposiciones. Presencial con la asistencia de las disertantes y virtual a través de Zoom y Youtube institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la incorporación en panel sincrónico de otras referentes comunitarias y la asistencia de las y los destinatarios.

**DURACIÓN Y FECHA:** Martes 05 de Julio de 2022 de 14 a 16 hs. y miércoles 06 de Julio de 2022 de 16 a 18 hs.

**DESTINATARIOS:** Estudiantes de primer año y segundo de la Carrera de Enfermería.

**CARGA HORARIA:** 4 horas reloj.

**CRONOGRAMA:**

**Día 05/07/22**

- Presentación del propósito de la actividad.
- Mesa de Exposiciones a cargo de: Seila Perez y Cristina Pérez.
- Espacio para preguntas de los asistentes.



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

298-22

01 JUL 2022

Salta,  
Expediente N° 12.262/22

- Reflexiones y cierre.

**Día 06/07/22**

- Conservatorio a cargo de Osvaldo Villagra.
- Espacio para preguntas de los asistentes.
- Reflexiones y cierre.

### FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La salud como un derecho humano fundamental para la vida de las personas y comunidades, requiere la satisfacción de las necesidades básicas para el desarrollo de la vida, así como de la accesibilidad al Sistema Sanitario. Para este aspecto, es fundamental que las carreras de formación profesional en salud y las instituciones sanitarias, tengan pertinencia cultural y que promuevan una formación permanente con el objetivo de disminuir y erradicar las barreras de acceso de los distintos grupos sociales. En este sentido, se propone un encuentro con referentes de pueblos originarios de nuestra provincia, para conocer y valorar el proceso de revitalización de sus conocimientos ancestrales y contribuir a la mirada holística de los estudiantes de enfermería.

La medicina tradicional o indígena, como diferente, incluso opuesta a lo que se denomina medicina oficial o científica, o también "medicina occidental", es portadora de conocimientos ancestrales que están en la base de las prácticas de las comunidades y pueblos. La medicina tradicional es entendida como el conjunto de todos los conocimientos construidos y utilizados por las comunidades para el diagnóstico y el tratamiento de diferentes trastornos, los cuales se basan exclusivamente en la experiencia y la observación, y son transmitidos verbalmente de una generación a otra. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2007).

Esta propuesta parte de considerar a la interculturalidad como oportunidad de acción y complementariedad entre conocimientos, posibilitando el diálogo entre la formación en la carrera de Enfermería y los conocimientos ancestrales de los Pueblos Originarios.

*Am*



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N° **298-22**

01 JUL 2022

Salta,  
Expediente N° 12.262/22

La interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad. Es una propuesta de diálogo, intercambio y complementariedad, constituye una noción propositiva que apunta hacia la articulación de las diferencias, pero no a su desaparición. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2007)

Por su parte, la OPS (Organización Panamericana para la Salud) entiende que la incorporación de la perspectiva intercultural en los servicios de salud debería coadyuvar a forjar una sociedad democrática y equitativa.

Los profesionales de la salud necesitan contar con de una formación específica que les permita adecuar los modelos de atención a la realidad de la población que asisten, con el objetivo de facilitar su accesibilidad y utilización.

Así, la Universidad como institución formadora, tiene la responsabilidad de brindar a futuros agentes de salud espacios de reflexión que mejoren su desempeño profesional y tiendan a una mayor equidad en salud, entendida como el derecho a la satisfacción de las necesidades y la protección a los riesgos; el acceso a los servicios de salud de calidad y capacidad resolutoria adecuada a la necesidad y el acceso a información pertinente y comprensible para resguardar la salud y en la posibilidad de tomar decisiones.

Desde los marcos normativos locales, el Art N° 29 de Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS) expresa: "el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta en coordinación con los organismos específicos, determinará la obligatoriedad de que todos los profesionales del área sanitaria, médicos, bioquímicos, nutricionistas, enfermeros y otros, que desarrollen sus actividades en zonas de asentamientos indígenas, tomen previo conocimiento de los aspectos socio-culturales de la población bajo su atención." De ahí que resulte relevante la importancia que los equipos de salud estén capacitados para el abordaje intercultural de la salud, y que la formación y capacitación comience en los espacios de formación profesional, de manera que se instale la cuestión de la diversidad cultural en las

*Dr. m. l.*



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N°

298-22

01 JUL 2022

Salta,  
Expediente N° 12.262/22

instituciones educativas, como un tema importante a ser problematizado. (Stivanello,2015)

Con este propósito es ineludible el promover/ fortalecer entre los futuros profesionales de nuestra facultad la perspectiva intercultural. La capacitación/formación así como los espacios de reflexión constituyen herramientas de significativo impacto para contribuir a eliminar las barreras culturales de acceso a la salud y mejorar la calidad de la atención ya que brinda ámbitos de sensibilización y diálogo que posibilitan por un lado. cambios en los modelos de atención a partir de la adecuación de los programas y servicios a las necesidades de la población y por el otro, la valorización y respeto de modos diferentes de cuidar la salud.

Como equipo docente sostenemos este espacio en la posibilidad de generar un intercambio entre estudiantes de la carrera con referentes de los pueblos que vienen trabajando por un mejor acceso al sistema de salud y en simultáneo, al rescate y sistematización de los conocimientos ancestrales que les permiten el cuidado, la prevención y tratamiento de enfermedades.

### OBJETIVOS:

- Generar un espacio de encuentro con referentes de pueblos originarios de nuestra provincia, para conocer y valorar el proceso de revitalización de sus conocimientos ancestrales para el cuidado, la prevención y el tratamiento en salud.
- Contribuir a una formación académica integral de los estudiantes de la carrera de Enfermería.

### METODOLOGÍA:

La metodología a utilizar será una combinación de exposiciones dialogadas con el propósito de generar una comprensión y mirada diferente del otro cultural, a través de técnicas centradas en la reflexión sobre la práctica cotidiana.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -CD- N°

298-22

01 JUL 2022

Salta,  
Expediente N° 12.262/22

Se organizarán, por lo tanto, actividades grupales donde los participantes puedan reflexionar sobre su propia práctica.

**Disertantes:**

Seila Pérez: Educadora Sanitaria perteneciente al Pueblo Nación Guaraní

Cristina Pérez: Coordinadora de la Organización Territorial del Pueblo Nación Wichí L'akha Honat

Oswaldo Villagra: Facilitador Intercultural de la Municipalidad de la ciudad de Salta.

**FORMAS DE EVALUACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL CURSO:** no requiere evaluación, se registrará la asistencia de los estudiantes.

**CERTIFICACIÓN:** se otorgarán certificaciones a las personas invitadas a disertar y/o presentar sus experiencias.

**SIN ARANCEL.**

**BIBLIOGRAFÍA**

- Salud Pública y pueblos indígenas en la Argentina. Encuentros Tensiones, e interculturalidad de Silvia Hirsch y Mariana Lorenzetti, (editoras), ed. UNSAM, EDITA; 2016.
- Salud e Interculturalidad en Bolivia y América Latina, Luca Citarella Menardi / Alessia Zangari, Yachay Tinkuy, PROHISABA, 2010.
- Guía Metodológica de Capacitación Intercultural, Plan Nacer, Ministerio de Salud Pública de la nación, 2011.
- Derechos Humanos e interculturalidad. Castañeda, A En: Fernández Juárez], G (ed) Salud, Interculturalidad y Derechos. Claves para la reconstrucción del Sumak Kawsay, Buen Vivir. Abya-Yala: Quito, 2010.

*[Firma manuscrita]*



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



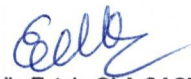
RESOLUCION -CD- N° 298-22

01 JUL 2022


Salta,  
Expediente N° 12.262/22

- Guía para el desarrollo de un enfoque intercultural en la atención de la salud materna. Ministerio de Salud y Deportes, Bolivia 2005.
- Cuadernillo, Pueblos-Naciones Originarias en la Argentina. ENOTPO, Presidencia de la Nación. 2015.
- Colección Apuntes Cátedra UNESCO Educación Superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina. UNTREF. 2019.
- Bergagna A., Carrizo K., Sacchi M., Quispe V. (2017) "Prácticas de atención y desafíos pendientes en espacios interculturales" En Los Pueblos Indígenas de América Latina: actas del II CIPIAL", Anabela Abbona e Ignacio Roca eds. Santa Rosa, La Pampa: EDUNLPam, ISBN 978-950-863-331-6.
- Jockers E. (2014) Situación de salud de los Pueblos Originarios, provincia de Salta, Informe Anual Programa FESP - Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública, Ministerio de Salud Pública de la Nación.
- Kornblit, A. y MendesDiz, A. (2000) La Salud y la Enfermedad: Aspectos biológicos y sociales. Contenidos Curriculares. Aique.
- Ley N° 7121 de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la provincia de Salta (2000)
- Ley N° 7856 de Salud Intercultural. Provincia de Salta. 2014.

D.G.A.A.
sma
HMC
MA

  
Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. Carlos Enrique PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa